GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ciudad de México, a 30 OCT 2026

Oficio No.: PAOT-05-300/300- 10657 **-2026**

MTRA. FABIOLA ALEXANDRA ROUGERIO COBOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio PAOT-05-300/UT-900-1409-2026 de fecha 26 de octubre de 2026, a través del cual se hizo de conocimiento de esta Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, la solicitud de acceso a la información pública folio **090172826000812**, mediante la cual se requiere lo siguiente:

> "(...) *Solicito la atención al escrito por el cual manifiesta el área natural protegida de Bosque de Granados y Bosque de Balsas, ubicado en Bosque de las Lomas* (...)." [Sic]

Al respecto con la finalidad de atender la solicitud de acceso a la información pública referida, se deberá hacer del conocimiento de la persona solicitante que, en atención a su escrito presentado ante esta Subprocuraduría el día 12 de octubre de 2026, para el sitio de interés, se emitió respuesta mediante el oficio PAOT-05-300/300-10560-2026 de fecha 27 de octubre de 2026, mismo que anexo al presente en copia simple.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
RECIBIDO
FECHA: 30/10/24
HORA: 15:07

BIÓL. ZENIA MARÍA SAAVEDRA DÍAZ
SUBPROCURADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

IGP/MTG

2026 año de Margarita Maza
2026 AÑO MUNDIALISTA